

Elecciones y lecciones: los llamados a la unidad

CADA QUE LAS ELECCIONES se acercan, la izquierda electoral llama a la “unidad”, a “unir fuerzas” a “no hacerle el juego a la derecha”.

Sin embargo, la unidad a la que se convoca es abstracta, pues en este momento “la izquierda” electoral llega únicamente a ser un amasijo de intereses sin un programa y objetivos definidos, o con un programa y objetivos confusos para esconder las concesiones a la clase burguesa transnacional. En esta unidad en torno a las elecciones algunas de las fuerzas políticas buscan subordinar a las demás basados en su tamaño, fuerza, dinero, experiencia o intereses de grupo.

Morena está volviendo a llamar a la unidad, nuevamente el argumento de que “si no estás con el partido estás con la reacción” busca arrinconar a todas los agrupamientos políticos independientes para subordinarlos. Todo esto al tiempo que dentro de su propio proceso hay una clara muestra de falta de unidad representada en las tres principales “corcholatas”: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto; quienes, siguiendo el análisis marxista, representan a tres agrupamientos políticos dentro del propio Morena que en mucho chocan y por ello la unidad por la unidad no puede ser tan sencilla.

Así, hacia afuera, tenemos el llamado general de Morena para que las fuerzas de izquierda se unan a su proyecto, lo cual es válido, pero la forma como se ha pedido a lo largo de estos años que han sido gobierno federal no ha sido otra que la arrogancia para exigir la subordinación de las demás fuerzas políticas a su proyecto de gobierno. Frases como “nosotros somos gobierno” y “¿ustedes qué representan?” se han escuchado más de una vez en asambleas, movilizaciones, debates. No, así no se construyen alianzas.

Y hacia adentro también se antoja difícil la unidad, pues, en realidad, ninguno parte de un programa político sino de abstracciones. Por ejemplo, Sheinbaum llama a estar ligados a los tres pilares del presidente: primero los pobres, austeridad y servicio. Lo cual suena bien pero, al final, no es más que una abstracción, no se habla ya de tocar los intereses de la mi-

noría rapaz ni mucho menos de luchar contra el neoliberalismo.

Marcelo Ebrard busca “dar continuidad” a los proyectos iniciados en la actual administración, política de austeridad y ampliar programas sociales.

Adán Augusto ha sido un poco más opaco en sus propuestas que se han acotado a que ya no se hagan grandes reformas sino consolidar lo existente (al menos esa es su postura frente al último periodo legislativo del actual sexenio) y fortalecer el trabajo del sureste (proyectos insignia como el Tren Maya y el Transísmico).



Por este afán de no ser protagonista y mantener en pie todo lo propuesto por AMLO es que está subiendo su aprobación.

Pero nada se habla de luchar contra el neoliberalismo, contra la oligarquía, ya no digamos luchar contra la explotación y el despojo; nada se habla de avanzar en mejorar los derechos del pueblo, es más, de los tres ninguno ya pone en alto a lucha contra la corrupción como un punto medular. Lo que no dicen claramente es que la única vía que ofrecen para el pueblo es el sometimiento de éste a las relaciones capitalistas de producción, gracias a las cuales la fortuna de los millonarios crece como nunca en el neoliberalismo.

La unidad abstracta de la que hablan tanto los intelectuales “radicales” de Morena es una basada en la continuidad de lo existente, no es una unidad para profundizar lo que llaman 4T, ni en ir más allá. Llamam para defender los logros del actual gobierno, pero no a ampliarlos bajo el eterno argumento de no exacerbar las contradicciones con la clase burguesa monopolista transnacional.

Parece, bien saben, que lo más radical del partido se irá a (la hacienda de) La Chingada y quedará, en palabras del propio AMLO, un “estilo” más al centro que, al final, es un giro a la derecha, más a la forma de la política económica neoliberal.

La unidad a la que llaman desde Morena debería de partir de las necesidades del pueblo que no son otras que las necesidades de acabar de una vez y para siempre con el neoliberalismo, pero lo real es que el propio Morena ya no se plantea eso. Desde que arribaron al poder, las contradicciones, producto de las

clases sociales que confluyen en ese partido, se agudizaron, y los intereses de la clase burguesa monopolista transnacional se han impuesto y por ello determinan las propuestas de todos aquellos que suspiran por ser presidente de México.

El debate de unidad contra la reacción es falso, porque la reacción, y sus planteamientos ya se encarnan en diferentes agrupamientos políticos y personas en Morena y sus aliados, para muestra tenemos a Ricardo Monreal y

a Manuel Velasco, quienes, si bien no llegarán a ser los candidatos presidenciales, representan a las fuerzas al interior de Morena que trabajan para el regreso del neoliberalismo en todo su esplendor.

Por nuestra parte, no debemos renunciar a las alianzas, no debemos renunciar a estar con el pueblo organizado y no organizado. No debemos ser arrogantes ni sumisos, debemos ser maduros y fortalecer nuestra política independiente y nuestra independencia ideológica, política y económica de la clase burguesa y de la pequeña burguesía. ¿De qué manera? Creciendo, ampliando nuestra base social y estructurando nuestra base política. ¿Cómo? Siendo los demócratas más consecuentes, aprendiendo a luchar luchando, sin renunciar a la movilización combativa y permanente. ¿Esto qué significa? No desligarnos de las masas ni de sus necesidades inmediatas, siempre conduciéndolas hacia la necesidad histórica de la lucha por la democracia popular y el socialismo. ■

REPRESIÓN

Pronunciamiento ante la ejecución extrajudicial de Gertrudis Cruz de Jesús y Gliserina Cruz Merino, integrantes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui

El pasado 15 de junio de 2023, las compañeras Gertrudis Cruz de Jesús, hermana de Mariano Cruz de Jesús, ejecutado extrajudicialmente el pasado 8 de agosto del 2022, y Gliserina Cruz Merino, integrantes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) sufrieron una emboscada en el paraje de El Hongo, en Yosoyuxi, lo que resultó en la ejecución extrajudicial de ambas.

Las compañeras se suman a la larga lista de integrantes del MULT quienes han sido ejecutados extrajudicialmente en los últimos años a raíz de los intentos de las autoridades junto a grupos paramilitares por acabar con la organización, la cual tiene más de 40 años de-

fendiendo los derechos del pueblo triqui y de otras etnias y personas no indígenas.

Los tres niveles de gobierno no han mostrado voluntad política para detener estos actos de violencia y graves violaciones a derechos humanos, pues la única "solución" ofrecida ha sido la entrada de la Guardia Nacional a la región triqui, lo cual en nada ha mejorado la situación de violencia contra los integrantes del MULT y, al contrario, pareciera que, cuando menos, son omisos al respecto.

Como Organización de Lucha por la Emancipación Popular exigimos juicio y castigo a los responsables materiales e intelectuales de las ejecuciones extrajudiciales de las compa-

ñeras Gertrudis Cruz de Jesús y Gliserina Cruz Merino así como de todas y todos los militantes del MULT, quienes han sufrido esta gravísima violación de derechos humanos.

También exigimos el fin de la violencia en contra del MULT en la región triqui, pues es una muestra de que la violencia contra las organizaciones populares se mantiene en los tiempos de la Cuarta Transformación y que las respuestas militares vía la Guardia Nacional no solucionan ni en lo inmediato ni de fondo, sino únicamente generan más conflictos en el seno de las comunidades y organizaciones. ■



Razones

PARA LUCHAR

Casi nueve años de los 43 de Ayotzinapa

Una serie de investigaciones, han puesto al descubierto cuestiones como las del presidente municipal, José Luis Abarca Velázquez (exonerado recientemente de caso), quien cometió torturas a diversos personajes para la construcción de la llamada "verdad histórica", que tiene hoy al procurador de Justicia Federal, Jesús Murillo Karam, tras las rejas.

La Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso determinó la posible responsabilidad del Ejército al omitir intervenir en la detención y desaparición de los estudiantes, a pesar de que entre ellos se encontraba infiltrado el soldado Julio César López Patolzin. Mientras tanto, Tomás Zerón de Lucio (el principal artífice de este crimen), extitular de la Agencia de Investigación Criminal, está por ser extraditado por el gobierno de Israel.

Como organización nos sumamos a la lucha por las demandas más sentidas del pueblo, por la memoria, verdad y justicia que nos hacen falta, el juicio y el castigo de todos los responsables de este crimen de Estado.

Ilustramos este FRAGUA con imágenes alusivas al día 11 de julio por ser el día de los mineros, recordando que la industria minera posee uno de los sectores laborales más precarizados, es una de las que más contamina el medio ambiente y menos Producto Interno Bruto produce.

FRAGUA es publicado por la Organización de Lucha por la Emancipación Popular (OLEP).

Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de la OLEP. Esta publicación se edita en ejercicio de las libertades de expresión, reunión y manifestación establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se llama fragua al taller del herrero, que generalmente tiene un fogón. La palabra fragua viene del latín fabricación. Se usa como verbo fraguar tanto en el sentido directo de forjar un metal, como en el figurado de concebir una idea o plan.

olep.org.mx fragua.olep@gmail.com facebook.com/olep.fragua/ issuu.com/olep.contacto Instagram: olep_fragua Teléfono: 5573924548

EDITORIAL

El pueblo frente al “calor” electoral

LA DEMOCRACIA BURGUESA tiene límites, estos los determina la necesidad de continuar con las relaciones capitalistas de producción que permiten el enriquecimiento acelerado de los dueños de los grandes medios de producción y la continuidad de las condiciones de pobreza en las cuales vive la mayoría del pueblo trabajador.

Por esta razón ningún candidato de Morena cuestiona la continuidad del capitalismo ni mucho menos critican las limitaciones impuestas por los grandes dueños del capital de origen nacional y transnacional a la construcción de lo que llaman “Estado de bienestar”.

Es más ni siquiera hay claridad de cómo van a profundizar el proceso de cambio que dicen encabezar, de cómo se continuará y se profundizará eso que llaman “revolución” de las conciencias que todavía no ha tocado a buena parte de la estructura estatal y sobre todo a la clase burguesa monopolista transnacional.

La democracia burguesa sienta a Claudio X González al lado de Vicente Fox Quezada y desde Morena hablan de que los empresarios definen candidatos, pero no dicen lo mismo cuando Andrés Manuel López Obrador y sus candidatos se sientan a comer o a desayunar con Carlos Slim, Germán Larrea y otros grandes millonarios.

La democracia burguesa da empresarios para todos, para los reaccionarios, para los moderados y hasta para los que se dicen más a la izquierda, siempre y cuando estén dentro de la arena electoral.

Esto es lo que el pueblo trabajador no puede y no debe perder de vista, la democracia burguesa es burguesa porque los grandes empresarios, los grandes burgueses, que viven del robo legalizado de la plusvalía, de la riqueza que producimos como trabajadores, es la que determina los proyectos de los candidatos a suceder al actual presidente.

No existe igualdad entre un patrón y un trabajador, no existe empatía entre el explotador y el explotado, no existe sentimientos fraternos o sororos, entre el oprimido y el opresor, así pues no puede existir independencia ni separación entre el poder económico y el poder político, porque su relación es de mutua determinación, la realidad nos demuestra una y otra vez que el poder económico, el poder de los grandes empresarios, se expresa en las propias leyes que el Estado aprueba, desecha o limita y que tienen por objeto sujetar al trabajador en beneficio de la clase que lo explota.

Un buen ejemplo de lo anterior es el reciente nombramiento de María Luisa Alcalde como secretaria de gobernación, ella como titular de la Secretaría del Trabajo avaló la existencia de la subcontratación, es decir avaló que las empresas limitaran derechos humanos de los trabajadores, esta decisión benefició a los patrones, pues no respetar los derechos humanos laborales les significa mayores ganancias. ¿Hubo independencia entre poder político y poder económico? No.

Esta funcionaria a lo largo de su trayectoria se definió como representante de los intereses de la clase burguesa, de los empresarios mineros, de los que utilizan la subcontratación, de los empresarios que prefieren pagar multas que respetar los derechos laborales. Bueno, ni siquiera las mentes más brillantes de Morena pueden com-

prender la razón de que esta persona esté como secretaria de gobernación, nada tiene que ver la juventud o el ser mujer, lo determinante es su inclinación para beneficiar desde el gobierno a los grandes empresarios.

Democracia burguesa, esa es esta democracia que se nos impone y se nos dice es la única que existe, es la “tabla de salvación” para el trabajador y el yate para la burguesía. Y en esta democracia burguesa el pueblo tiene lugar, por supuesto que lo tiene, otra vez como asalariado, pues lo que en muchos casos se hizo por conciencia en 2018 hoy se hace por un salario: ser brigadista, cuidar una casilla, capacitarse para ello, organizar comités, para toda actividad hay un pago y una promesa de empleo, de ser parte de la estructura de gobierno en cualquier nivel para mejorar el salario.

Los burgueses empresarios invierten en los candidatos y el pueblo, si tiene suerte, trabaja para algunos como asalariado.

Y sin embargo, existe el pueblo que desde la independencia política, organizativa, ideológica y económica ejercemos la democracia popular de manera directa en nuestros procesos de organización y no dejamos de hablar y explicar que nuestra lucha es por el socialismo, por acabar con la determinación de la clase burguesa, de los grandes empresarios, sobre la forma de la democracia que queremos.

El socialismo significa subordinar los intereses de la clase burguesa monopolista transnacional a los intereses de la clase traba-

jadora, proletaria. El socialismo no significa que el poder económico y el poder político se separen, significa que la clase trabajadora obtenga el poder político, porque recuperará para sí los grandes medios de producción que son el fundamento del poder económico que determina la forma de la democracia que se ejerce en cualquier sociedad.

Si bien es cierto, el movimiento popular

no es lo grande y fuerte que necesitamos para jugar un papel determinante en este proceso electoral, también es cierto que existe, que resiste y se fortalece como opción política para profundizar el cambio de las relaciones sociales de producción tan necesario para arribar a la solución de los grandes problemas nacionales como lo son la pobreza, la miseria, la migración, el desplazamiento forzado, todas las formas de violencia contra el pueblo y todas las formas de destrucción de la naturaleza en función de la ganancia para unos cuantos multimillonarios.

Es momento de redoblar esfuerzos para organizarnos y organizar, es el momento de no cansarnos, de no desesperarnos, de no deslignarnos de los problemas cotidianos del pueblo para orientarlos en la necesidad de luchar por la democracia popular y el socialismo. Únete a la Organización de Lucha para la Emancipación Popular y luchemos juntos. ■

**¡Contra el despojo, la explotación y la represión;
resistencia, organización y lucha por el socialismo!**



ANÁLISIS

Corredor Interoceánico: el desarrollo neoliberal no beneficia al pueblo

EN LOS ÚLTIMOS MESES se han dado a conocer los avances finales de los grandes proyectos de infraestructura que se han realizado en el actual sexenio, como lo son la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya, el Tren interoceánico, entre otros. Incluso se realizó un decreto en mayo pasado por medio del cual se declaran algunas de estas obras de seguridad nacional.

Uno de esos grandes proyectos es el corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec que recientemente fue presentado en Estados Unidos (EU) por la Secretaría de Economía de México. En este sentido es importante hacer un análisis de este proyecto, en qué consiste, su importancia, a quién beneficia, a quién afecta, y cuál es nuestra postura como parte del pueblo que lucha por una vida digna para todos.



Y como siempre partimos de que vivimos un el sistema capitalista, donde existe una clase burguesa monopolista trasnacional dueña de los grandes medios de producción (tierra, fábricas, etc.) y una clase proletaria que sólo tiene su fuerza de trabajo para sobrevivir, los que salimos todos los días a trabajar y a final de quincena estamos esperando nuestro salario para pagar las deudas y lo que necesitamos para vivir. Esto en el actual sexenio no ha terminado, ni se busca terminar, por el contrario, López Obrador habla constantemente de la conciliación de las clases: que los burgueses no roben tanto y que los trabajadores ganen tantito más. Asimismo, se habla del fin del neoliberalismo y la necesidad de fortalecer el Estado (capitalista, pero de bienestar), aunque vemos que en los hechos no se ha terminado del todo con las políticas neoliberales a un año de acabar el actual sexenio, aunque sí se fortalece el Estado.

¿Qué implica entonces la construcción de obras estratégicas de infraestructura? Por un lado, el desarrollo de fuerzas productivas, necesarias para la producción y circulación de mercancías. Estas fuerzas productivas en el sistema capitalista son usadas esencialmente por la burguesía, pues se vuelven más eficientes al momento de producir o la circulación de sus mercancías es más rápida y económica. Y

por otro implica también el fortalecimiento del Estado, el cual va a contar con la infraestructura necesaria para que el “desarrollo económico” no dependa tanto del extranjero, pero al final terminan promoviendo estos proyectos con el imperialismo. Esto no significa que al pueblo no le interese el desarrollo de las fuerzas productivas, por supuesto que nos interesa, pues sabemos que éstas también pueden servir al pueblo, pero para eso se quiere acabar con el capitalismo.

En el caso del corredor interoceánico es un proyecto que llama bastante la atención, pues busca conectar el océano pacífico con el océano atlántico enlazado al puerto de Salina Cruz, Oaxaca con el puerto de Coatzacoalcos, Veracruz. Con poco más de 300 km es una alternativa al canal de Panamá el cual tiene el

mismo objetivo. Con esto la circulación de mercancías se hace más eficiente y las ganancias o plusvalía que se roban los empresarios aumenta y es aquí donde se empieza a responder la pregunta de a quién beneficia actualmente este proyecto, pues hasta el momento los más felices son los empresarios.

Como parte del corredor interoceánico se van a licitar diez proyectos de parques industriales a lo largo del mismo con un área de 300 hectáreas y con todos los servicios de agua, luz, gas, pero también habrá facilidades fiscales para aquellos que se decidan a invertir. Dichas facilidades implican no pagar IVA en las transacciones de los empresarios y no pagar ISR durante los primeros 3 años y solo 10% del ISR durante otros 3 años más. ¿Así o más consentidos? Todo esto con el objetivo de que haya un mayor desarrollo y más empleo, dicen.

Y es tal su importancia que se dio una toma temporal de un tramo de vías férreas concesionadas al segundo hombre más rico de México a quien hemos apodado Germán La-rata y del cual ya hemos hablado en el anterior número de FRAGUA. Algunos dirán que German Larrea es un ejemplo de cómo no todos los empresarios han sido beneficiados e incluso algunos han sido afectados; sin embargo, ya vimos que esto no es tan así, pues a pesar de las pugnas

han terminado en acuerdos benéficos para los empresarios y así fue para Germán Larrea después de concesionar ocho años otros tramos de las vías férreas bajo su control.

Los trabajadores, ¿cómo nos beneficiamos? Pues con más empleos, dicen desde el escritorio, pero sabemos que la realidad son empleos mal pagados, sin contrato laboral, sin seguridad social, ganando el mínimo: trabajo bajo leyes neoliberales, y no lo decimos por decir, dado que el INEGI reporta que 55% de los trabajadores en México están en la informalidad, lo que equivale a 32 millones de trabajadores; además el sector laboral no es lo más antineoliberal del actual sexenio, pues se siguen manteniendo políticas de lo más neoliberales que se aplicaron desde el sexenio de Felipe Calderón, como el *outsourcing*, aunque algunos no lo quieran ver. Y en el mejor de los casos, aunque se den empleos bien pagados, no quita que se le siga robando al trabajador la mayor parte de lo que produce al no tener más que su fuerza de trabajo, como lo explicamos en un inicio.

Entonces este proyecto estratégico es funcional al Estado, fortalece aún más a la burguesía nacional y trasnacional. Deja un poco más de dinero para seguir distribuyendo los programas sociales, lo cual no está mal, pero deja aún más riqueza para unos pocos y más pobreza para la mayoría.

¿Entonces, cuál es la alternativa? No nos podemos oponer a un proyecto así nada más, porque nos cae mal o por que estemos en contra de todo lo que suene a megaproyecto. Debemos entender que es parte del desarrollo de las fuerzas productivas y que, por lo tanto, éstas deben estar al servicio del pueblo. La lucha debe ser porque no se sigan beneficiando unos cuantos empresarios, pero también tenemos que entender que la única forma en que logremos un verdadero beneficio para el pueblo donde tenga trabajo digno, salario justo, seguridad social y donde no se le robe una parte de la riqueza que produce es construyendo un Estado que verdaderamente esté al servicio del pueblo, un Estado que no esté al servicio de unos cuantos capitalistas, un Estado socialista.

Mientras el Estado de “Bienestar” tenga como base el sistema capitalista los proyectos estratégicos de infraestructura sólo beneficiarán y darán bienestar a Carlos Slim, Germán Larrea, Salinas Pliego y los hombres más ricos de México. Por eso es necesario luchar por una verdadera democracia popular y el socialismo. ■

¡Contra el despojo, la explotación y la represión, resistencia, organización y lucha por el socialismo!

ANÁLISIS

El caso de Newmont Corp

Los monopolios mineros siguen mandando

EL PODER ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS mineras y de los empresarios continúa mandando en la política nacional, saqueando y explotando a los trabajadores. El incremento de sus riquezas y la continua evasión del pago de impuestos demuestran que para ellos con neoliberalismo o con supuesto Estado de Bienestar su voluntad de acrecentar sus riquezas se cumple.

Y “otra vez la burra al trigo”... parecemos discos rayados en FRAGUA pero, lector, qué culpa tiene el proletario de que la industria minera sea “tan pasada de rosca”, pues en lo que va de este año no han parado de aparecer en estas páginas, no por buenos o eficientes; al contrario, por ineptos, corruptos y explotadores. Y es que una vez más hablaremos de este sector y específicamente de la empresa minera de origen norteamericano Newmont Corp, la cual es dueña desde 2019 de la mina Peñasquito, ubicada en el municipio de Mazapil, Zacatecas.

En la mina de Peñasquito, Newmont Corp se encarga de explotar oro y plata, la mina es considerada la más importante en la explotación de dicho metal a nivel América Latina, vea usted nomás: del total del oro explotado en México en 2021, 16% fue extraído por la compañía mexicana Fresnillo en cinco minas, y otro 16% lo extrajo la compañía Newmont Corp, en Peñasquito Zacatecas.

De 2018 a 2022 se han extraído de la mina Peñasquito 216 mil 902 kg de oro (siete millones 650 mil 993 Au/Oz) y tres millones 305 mil 807.3 kg de plata (116 millones 608 mil 921 Ag/Oz). Si comparamos este volumen con el precio del oro y la plata cada año, el valor de la explotación de estos metales (sin deflactor) asciende a 15 mil 987 millones 907 mil 343 dólares. Recientemente, Newmont Corp anunció que planea extender la vida útil de su mina de oro y plata Peñasquito más allá de 2040.

Las empresas no son “blancas palomitas”. En primer lugar, no se sabe cuánto pagan de impuestos cada una de ellas y sólo tenemos datos generales, los cuales ni la burla perdonan, pues en el periodo de 2018 a 2020 el valor de la producción minera del país fue en 2018 de 241 mil 634 millones de pesos, mientras en 2020 fue de 281 mil 516 millones de pesos, lo que equivale a un aumento de 16.5%.

En oposición, en el mismo periodo reportado en impuestos sobre la renta (ISR), derechos superficiales y nuevos derechos, ascendieron a 52 mil 604 millones de pesos en 2018; sin embargo, para 2020 se desplomaron a 30 mil 374 millones.

En segundo lugar, el despojo al que han sometido a los pobladores de Mazapil, a quienes

han desplazado y robado sus tierras y a quienes ofrecen compensaciones ridículas que no se comparan con sus ganancias, pues en palabras de su director de Asuntos Corporativos, las utilidades en Peñasquito le representan ganancias por mil 500 millones de dólares, que no se comparan a los 1.2 millones de pesos que quieren dar por indemnización a las personas afectadas por el despojo de tierras, una verdadera burla.

Los empresarios siempre hacen su cara de mengos y dicen que ellos son los que apoyan a que este país avance, pero no lo notamos, en Peñasquito están las denuncias donde el propio gobierno zacatecano ha expropiado hectáreas y se las concede a estas empresas, y ojo aquí, pues actualmente es el hermano de Ricardo Monrreal quien encabeza el gobierno en turno, ahora sabemos quién pagará su precampaña.

hasta la fecha (27 de junio) haya solución a sus demandas.

Los grandes empresarios y las empresas trasnacionales sólo son creación del capitalismo en su fase imperialista. La gran burguesía monopolista trasnacional cuenta con los grandes medios de producción (minas) y nosotros sólo tenemos nuestra fuerza de trabajo que utilizamos para salir a ganarnos el pan de cada día. La huelga en la mina de Peñasquito expresa ni más ni menos que la lucha de clases: explotadores contra oprimidos.

Y ha sido el propio López Obrador quien ha afirmado que la minería neoliberal extrajo más oro que en la corona española, no han tenido llenadera, pero, ¿qué hace ante las injusticias y afectaciones ambientales? Sus diputados y senadores se pasan por el arco del triunfo este tipo de situaciones y prefieren cabildear con las grandes confederaciones



La cereza del pastel de las ilegalidades de esta empresa minera son las violaciones a derechos laborales. Newmont Corp no garantiza las condiciones adecuadas para los trabajadores mineros y en cualquier momento puede ocurrir una desgracia, como sucedió con los mineros de Pasta de Conchos hace ya 16 años y que hasta la fecha sigue impune; o lo más reciente en la mina de Pinabete. Mientras unos arriesgan la vida por un salario, los grandes “barones de la minera” acrecientan su riqueza robando lo que produce el trabajo asalariado.

En Peñasquito los obreros han denunciado que trabajan en jornadas extenuantes y no se respetan sus derechos laborales, la contratación de nuevos trabajadores no es como lo estipula su Contrato Colectivo de Trabajo y no hubo aumento de utilidades del 10% al 20%, por estos motivos los mineros decidieron irse a huelga desde el pasado 7 de junio sin que

mineras para mantener una política que sólo beneficia a los burgueses, que ha significado despojo, daños ambientales, muertos, pobreza y miseria en donde se posicionan estos proyectos mineros.

Newmont Corp y “su” mina Peñasquito son motivo de indignación y de lucha por la democracia popular y el socialismo, mientras ellos piensan en robarnos más y terminar con nuestros recursos naturales, nosotros debemos pensar en el futuro donde sea la clase trabajadora la que lleve las riendas de la producción y diga qué se produce, cómo, cuándo y dónde. Por ello, te invitamos a leer nuestro Programa Mínimo de Lucha, donde hablamos de recuperar todos los recursos entregados a los grandes empresarios trasnacionales por medio de tu ayuda en la organización democrática, independiente y combativa que nos permita luchar por el socialismo y la democracia popular. ■

Una taza amarga

La lucha de clases en la producción de café

EN ENERO DE 2022, pequeños productores de café de la región de Coatepec, Veracruz, bloquearon los accesos de una bodega de la empresa Agroindustrias Unidas de México (AMSA), filial de la empresa trasnacional ECOM trading, ubicada en el Municipio de Ixhuatlán del Café, Veracruz, en protesta por el bajo precio en que se les compra el kilogramo de café. Los pequeños cafeticultores denunciaban que la compañía AMSA les venía imponiendo precios excesivamente bajos a su producto. El motivo de su descontento había sido un recorte de hasta seis pesos por cada kilogramo de café, lo cual generó una profunda indignación en los pequeños productores, pues mientras éstos exigían un precio justo de 17.50 pesos por kilogramo de café cereza, AMSA sólo les pagaba el kilo entre 11 y 12 pesos.

Ixhuatlán del Café, Viridiana Bretón fueron detenidos y privados de su libertad, acusados injustamente del delito de “estragos” y de ser responsables del incendio en las bodegas de AMSA. El 31 de mayo de 2023 el juez de control del Distrito Judicial de Huatusco, Veracruz, rechazó las pruebas presentadas por la defensa, las cuales demostraban su inocencia, pruebas tendientes a demostrar que los acusados no se encontraban en el lugar de los hechos. Además, dictó la medida de prisión preventiva y vinculó a la y los acusados a proceso. El 28 de junio del presente año, y luego de que la defensa de los acusados solicitara un cambio en las medidas cautelares dictadas, Cirio Ruiz González, Minervo Cantor Peña y Abraham Cabal Pulido, obtuvieron una resolución judicial que les permitió continuar su proceso en liber-

pequeña producción de café, los pequeños cafeticultores o la pequeña burguesía del campo, quien se ve afectada en sus intereses por el precio en que los monopolios le pagan el café, fulminando con ello toda posibilidad de obtener precios justos.

La lucha emprendida por los pequeños productores del café de Veracruz por obtener precios justos de su producto es una lucha económica, está bien y no se demerita, pero no resuelve el problema de fondo, ¿por qué? Porque el objetivo de esta lucha es favorecer intereses económicos de clase, de manera inmediata, pero no resuelve los del pueblo en general, pues deja a un lado la lucha por la tierra y los derechos laborales del trabajador cafeticultor. En esta lucha de intereses entre monopolio y pequeños productores de café, en distintos medios de comunicación, se veló la presencia de otra clase social, la más afectada en el conflicto: los campesinos pobres, los desposeídos de todo medio de vida en el agro, los sin tierra, o también conocidos como “peones” o “cortadores”, quienes son explotados tanto por las trasnacionales como por el pequeño cafeticultor. A un peón se le llega a pagar entre 2 a 3 pesos el kilo, y son sobreexplotados en el corte de café.

La unidad popular entre trabajadores del campo y la ciudad y pequeños productores es fundamental para hacer frente al capitalismo y superarlo, las leyes del capitalismo tienden hacia la concentración de riqueza en pocas manos monopólicas, la burguesía monopólica es la que decide las políticas públicas, los gobiernos del color y de las siglas que sean favorecen los intereses del gran capital, gobiernan para los ricos, por eso el abandono del campo en México. La pequeña producción en el capitalismo tiende a desaparecer y los cafeticultores tarde o temprano terminarán abandonando sus tierras o vendiéndolas a grandes terratenientes, por lo que ante tal situación, la salida que tenemos como pueblo es luchar por el socialismo, luchar por la emancipación del pueblo de las cadenas de la explotación económica y la opresión política, luchar por mejores condiciones para todos, luchar por la colectivización de la tierra, para que el fruto sea repartido de manera equitativa y justa a todo el pueblo, y en esa lucha va incluido todo: el agua, los manantiales, los bosques, las plantas y los frutos, para lograrlo es importante conseguir la unidad popular, de trabajadores del campo, la ciudad, y pequeños productores, tenemos un enemigo de clase en común: la burguesía monopólica. ■



En respuesta a las protestas, AMSA anunció un paro indefinido de actividades debido al bloqueo; esto hizo que la tensión fuese en aumento, pues con dicha medida se afectaba directamente la economía del pequeño cafeticultor, debe decirse que el café tiene un periodo específico en el que debe ser cortado o de lo contrario se echa a perder. En dicha protesta los cafeticultores pidieron el apoyo y la intervención del Gobierno Federal y del Gobernador de Veracruz, sin embargo, no obtuvieron respuesta favorable. En el quinto día de la protesta se incendió una bodega del beneficio de la empresa AMSA, los pequeños cafeticultores de inmediato se deslindaron de lo sucedido y denunciaron públicamente que quien había realizado dicho incendio era la trasnacional. Se levantó el plantón sin haber obtenido los cafeticultores acuerdo favorable.

El 26 de mayo del presente año, los cafetaleros Cirio Ruiz González, Minervo Cantor Peña, Abraham Cabal Pulido, Crisanto Valiente Miramón y la periodista y exalcaldesa de

la periodista Viridiana Bretón, que continúan recluidos en un penal de Alta Seguridad, ubicado en Amatlán de los Reyes, Veracruz.

Pues bien, analicemos ahora los acontecimientos anteriores bajo la óptica de la lucha de clases sociales. Ya en números anteriores del periódico FRAGUA hemos analizado cómo estas compañías monopólicas a través del Estado influyen en la toma de decisiones gubernamentales, promoviendo políticas públicas que favorecen sus intereses comerciales y su afán de ganancia. Mientras a las grandes trasnacionales dedicadas a la comercialización del café como Nestlé o sus testaferros se les apoya con subsidios públicos millonarios, a los pequeños cafeticultores se les condena al olvido. Lo acontecido en Ixhuatlán del Café, Veracruz, expresa y revela un conflicto de intereses, o de lucha entre dos clases sociales, por un lado, la burguesía monopólica, quien a través del Estado impone los precios de un producto y determina qué se produce, cuánto se produce y cómo se produce y, por otro, la

IMSS-Bienestar: la pérdida de derechos laborales

UN VIEJO Y CONOCIDO REFRÁN DICE “no hagas cosas buenas que parezcan malas” y parece que esto le queda “como anillo al dedo” a muchas decisiones del gobierno de la Cuarta Transformación. En esta ocasión hablaremos del cambio significativo en el sector salud-seguridad social que implica la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social-Bienestar (IMSS-Bienestar).

No tocaremos lo relativo a la necesidad de centralizar las decisiones de tan importante rubro como es la salud, pues es verdad, se necesita una planificación general de recursos, objetivos, tareas a realizar y no que el sistema de seguridad social esté disperso y atado a los intereses políticos locales.

La creación de IMSS-Bienestar parece un buen paso para poder regular de una manera más certera las problemáticas del sector, sin embargo, esto resulta en una labor titánica y como aquellos seres de la mitología griega, su propia grandeza y arrogancia puede volverse en su contra.

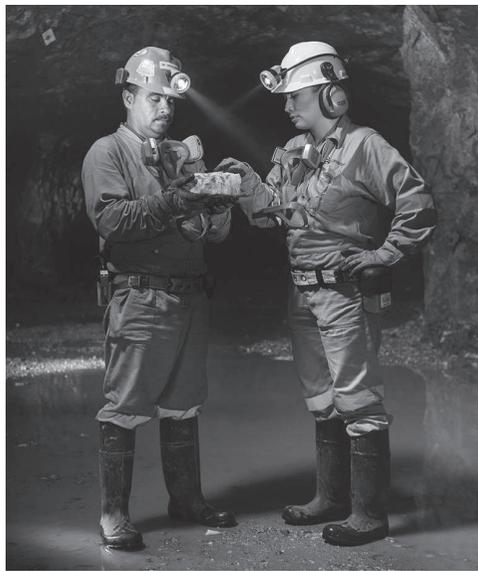
Sin embargo, también resulta de suma importancia observar qué pasará con los trabajadores que serán incorporados al IMSS-Bienestar. ¿Cuáles serán las condiciones de su traslado? ¿Se respetarán sus puestos y materia de trabajo?

Por una parte, la creación de esta mega institución debe construirse bajo el principio de la basificación de todos y cada uno de los trabajadores del sector sea cual sea su labor: desde trabajadores de intendencia hasta el médico especialista; desde el camillero y el vigilante hasta el trabajador administrativo. Hoy en día, en todas las áreas del sector ya sea a nivel estatal o federal, existen trabajadores que llevan años y años sin estabilidad laboral y esto debe terminar. Cualquier otra situación sólo será perpetuar el neoliberalismo en materia laboral y basar el bienestar en la explotación y el desprecio por los derechos de los trabajadores.

Esto está muy presente en, por ejemplo, el Artículo 15 A de la Ley del Seguro Social, la cual permite la contratación de servicios especializados según lo dicho en la Ley Federal del Trabajo, en la reforma del 2021, la cual, reiteramos, no acabó con la subcontratación sino que acotó algunos aspectos y la volvió legal. Mantener esos aspectos de la Ley del Seguro Social no es más que neoliberalismo.

Por otro lado, la propuesta de tabular hacia abajo los salarios también es violatorio de toda regulación en el ámbito laboral. No pueden cambiarte así como así reduciendo el salario como se ha propuesto por parte de las autoridades y sí, se entiende que es necesaria la austeridad, pero ésta no debe estar basa-

da en empeorar el salario y reducir derechos sino en golpear la explotación, en aumentar la recaudación fiscal a los grandes empresarios, en la expropiación de todo el sector farmacéutico, médico e incluso turístico que era propiedad de la nación vía el Seguro Social (vaya, hasta el Atlante era propiedad del Estado) y de todo aquel que estuviera involucrado en actos de corrupción o sabotaje contra la salud del pueblo. De ahí debe salir el dinero, de esa infraestructura construida a costa del pueblo, ya sea porque se construyó con dinero público y luego se privatizó, o porque es producto de la explotación de los trabajadores para el beneficio de unos cuantos.



Un aspecto que resulta bastante controversial en materia laboral es el hecho que las Condiciones Generales de Trabajo hayan sido entregadas al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje únicamente por parte de la patronal, sin el aval de ningún sindicato. Este hecho, violatorio de los derechos de los trabajadores deja entrever que hay aspectos que no son benéficos para el trabajador y, al contrario, limitan sus derechos ganados, pues para nadie es un misterio que los trabajadores del Seguro Social son de los trabajadores con mejores condiciones laborales y un Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) que debería ser ejemplo de otros.

Es decir, en lugar de equiparar hacia abajo, todos los trabajadores del país deberían aspirar a tener condiciones como las que actualmente tiene el CCT de los trabajadores del IMSS y ser esa la base mínima sobre la cual establecer las condiciones generales.

Otro aspecto que ha causado controversia entre la base trabajadora del sector es que estarán atados a la Ley Federal del Trabajo pero, al mismo tiempo, su trabajo corresponderá al apartado B del Artículo 123 Constitucional lo

cual suena, por lo menos, confuso.

Al principio del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, una de las tendencias del gobierno fue a equiparar todos los órganos y que estuvieran atados a las leyes correspondientes en materia laboral, es decir, que quienes estuvieran en el artículo 123 se vieran legislados por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, pues resulta administrativa y políticamente complejo que andan rebotando de una legislación a otra, situación que el Estado, actuando como patrón, utiliza siempre para tomar lo más pernicioso o menos favorable de las legislaciones para golpear los derechos de los trabajadores.

Esto se trató de modificar de un modo que no es adecuado, pues la esencia del problema es la propia división de los trabajadores en dos apartados, negando incluso el principio de igualdad ante la ley y salarial. Recordemos que estos apartados no nacen con el Artículo 123, sino que es el propio desarrollo de la lucha de clases lo que va construyendo las modificaciones en la Constitución.

El apartado B nace en 1960 y en 1963 surge su Ley reglamentaria: la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Este apartado fue una salida del gobierno de López Mateos para cumplir la demanda de los trabajadores del Estado de tener claridad respecto a su labor, darles algunas prestaciones superiores al tiempo que se limitaron el derecho a huelga, algunos aspectos sindicales, la unilateralidad al fijar los salarios, las condiciones generales de trabajo y catálogo de puestos.

Claro, esto se ha logrado cambiar en los hechos por la propia lucha de los trabajadores, pero el sentido de su creación fue claramente limitar los derechos laborales.

Por eso, es necesario que se elimine la división entre los Apartados A y B en un sentido progresivo, que se tomen los aspectos más favorables para los trabajadores en ambos apartados y que todos los trabajadores gocen de los mismos derechos.

Las dificultades administrativas del IMSS-Bienestar demuestran que la fusión del apartado A y B es una necesidad para los trabajadores, pero también para el mejoramiento de la propia organización del Estado, pues facilitaría las cosas a nivel administrativo y dotaría de iguales derechos a todos los trabajadores.

IMSS-Bienestar debe ser un ejemplo de cómo las cosas podrían hacerse bien si existe voluntad política y no únicamente una necesidad efectista de mostrar logros a costa de los derechos del pueblo.

Para mejor seguridad social se necesita que los trabajadores del sector tengan todos sus derechos. ■

ANÁLISIS

El pueblo paga impuestos, ¿y los ricos?

INSISTIR, PERSISTIR Y RESISTIR reza el dicho, bueno aquí vamos. Andrés Manuel López Obrador ha repetido incansablemente que primero los pobres y que no puede haber trato igual a quienes no son iguales. Bueno, pues resulta que desde el inicio del sexenio y hasta hoy se ha negado a modificar el cobro de impuestos, pero es un hecho que los más ricos se hacen más ricos y que los pobres no necesariamente hemos salido de pobres. No somos iguales. Estamos nosotros, los obligados a vender nuestra fuerza de trabajo porque no tenemos ningún medio de producción (desde el albañil hasta el diseñador que se cree fifí), y están los que poseen los medios de producción, no por ser empresarios honestos, sino porque el neoliberalismo les regaló lo que era del Estado mexicano y que se generó gracias a la explotación, a los impuestos y al despojo de parte del Estado a millones de personas durante décadas.

El discurso de AMLO es no voy a subir impuestos, no voy a hacer una reforma fiscal, él está pensando en no afectar a la mayoría de la población, pero al hacerlo está pensando que todos somos iguales y que a todos nos afectaría. No es verdad. Es un hecho contundente que los ricos se hacen más ricos y los pobres seguimos igual, pero con un respiro de programa social. Por ejemplo: el crecimiento de la riqueza de 2022 a 2023 de Carlos Slim fue 14.5%; el de la familia

Arroyo Chávez (Farmacias Guadalajara), de 23.6%; de la familia Martín Bringas (Soriana), 25.1%. En este 2023 seis fortunas aumentaron más respecto al año anterior: David Peñaloza Alanis accionista de carreteras Pinfra, Fernando Chico Pardo en Grupo Aeroportuario del Sureste, Servitje Montull de Grupo Bimbo y la familia Chedraui Obeso.

Si AMLO dice que está realizando la Cuarta Transformación, la revolución de las conciencias y cambios profundos, pues no vemos claro en el aspecto de los impuestos qué profundidad tiene. Es cierto, los que no pagaban impuesto hoy pagan, pero eso estuvo bien los tres primeros años de gobierno y luego ¿qué más?, pues hay que profundizar el cambio. Pensamos, y lo hemos propuesto desde el inicio del sexenio, que un cambio profundo es que haya impuestos progresivos sobre la ganancia a los más ricos, pues sería una manera de devolver a millones de personas parte de la plusvalía (dinero que no remunera el capita-

lista y nos roba) que nos exprimen los burgueses a millones de trabajadores.

Los “expertos fiscales” dicen que el problema en México, comparado con los países desarrollados, es que el porcentaje de la población a la cual se le cobra impuestos es muy bajo. Dicen las cifras que en México es del 17.8%, pero que en los países desarrollados es de 35%. Estos expertos quieren que además de lo poco que nos pagan de salario nos cobren impuestos, eso sería justo si ganáramos los salarios de la clase media de los países desarrollados, pero no es así. Otro hecho claro es que los más ricos o las grandes empresas en lugar de pagar el 30% de ISR sólo pagan entre 1 y el 8%, eso en 2021. Entonces, ¿qué pues? No somos iguales, somos

de que luego dicen “y donde estabas tú antes de AMLO en el poder”; pues luchando contra el neoliberalismo.

Qué beneficios puede tener subir los impuestos progresivamente a la ganancia a los más ricos tipo Slim, pues van algunas cifras. Dicen estas ONG que han retomado la elevación de los impuestos a los más ricos que si se les agregara una tasa de impuesto del “2% para quienes posean más de 20 millones de pesos, del 3% ciento para aquellas personas cuya fortuna se encuentre arriba de 100 millones de pesos, y del 5% para los multimillonarios, es decir, quienes tienen fortunas de más de 20 mil millones de pesos o mil millones de dólares”, se podría aumentar el presupuesto federal en materia de salud en un 40%; es decir, recau-



pobres, no tenemos abogados ni contadores evasores fiscales ni poder económico y político para torcer las leyes fiscales y por eso el gobierno federal nos presiona con el pago de impuestos en un 15% de IVA más el ISR, mientras que a los más ricos no les cobra el 30% de ISR. No vemos el cambio profundo, la Cuarta Transformación, la revolución de las conciencias, en este tema con el gobierno del cambio.

Aaah... y para el listillo que va a decir que esto de subirle los impuestos a los más ricos es una onda de las ONG fifí que no quieren a AMLO, le podemos decir que es una demanda histórica que data como desde inicios de 1900, allá en Rusia, después de la revolución socialista, para que no se asusten los que temen que nos convirtamos en China (socialista, potencia mundial y que ahora disputa la hegemonía mundial). Además, es una demanda de nuestro Programa Mínimo de Lucha, que existe desde 2016; vale mencionarlo por eso

dar unos 270 mil millones de pesos. En este año el presupuesto para la educación es de 900 mil millones aproximadamente, bueno con esa elevación de impuesto sería de casi 1,200 millones. Con esos 270 mil millones se podría empezar a sentar las bases de una industria farmacéutica nacional y solucionar el desabasto y mala calidad de varios medicamentos debido a que a las empresas nacionales y transnacionales sólo les interesa la ganancia, no la salud de la gente.

Nosotros no estamos planteando un impuesto fijo como lo mencionan, sino uno progresivo sobre la ganancia neta lo cual incrementaría aún más la recaudación y, por lo tanto, el dinero que el gobierno federal tendría para dedicarlo a educación, salud, vivienda, alimentación, deporte, cultura, etcétera.

Ahora resulta que para que los ricos más ricos y las empresas transnacionales de

TRABAJO

Juntas y Centros de Conciliación

La historia de la injusticia laboral

AHORA QUE LUISA MARÍA ALCALDE, antes Secretaria del Trabajo, pasó a ser Secretaria de Gobernación, y Marath Bolaños ahora es el nuevo Secretario del Trabajo. Es importante hacer un balance de las políticas que se han impulsado en el actual sexenio en materia laboral.

Cómo da para mucha tinta, hablemos de los Centros de Conciliación y Arbitraje impulsados por el actual gobierno para sustituir a las Juntas, pero también veamos un poco del desarrollo histórico de las mismas para entender el papel que han jugado en la política nacional.

Retrocedamos poco más de un siglo, es 1917 y al fin se tiene una Constitución que está a la altura de la historia, o eso nos dice la historiografía oficial, ya saben, esa que nos remarca una y mil veces que nuestra Constitución de más de 100 años es de las más avanzadas del mundo.

Entonces, es 1917 y las fuerzas populares de la revolución ya fueron derrotadas. El Partido Liberal Mexicano está disgregado, sus principales impulsores presos, muertos o en el exilio. Su influencia ideológica como la fuerza más avanzada de las clases oprimidas se mantenía, pero materialmente estaba derrotado.

El zapatismo y el villismo sufrieron grandes derrotas y después de 1915 las fuerzas constitucionalistas y las fuerzas de Obregón tomaron la iniciativa en la guerra. Obregón puso a la Casa del Obrero Mundial en contra de las fuerzas zapatistas y villistas en una alianza espuria.

Para 1917, el Congreso Constituyente tenía obreros escribiendo la Carta Magna, pero guiados por la cabeza burguesa. La Constitución de 1917 era un reflejo de las necesidades inmediatas del pueblo, pero sin el filo revolucionario. El artículo 123 recogía buena parte de las propuestas del programa del Partido Liberal Mexicano de 1905, pero le quitaba la necesidad de construir una sociedad distinta.

El artículo 123 también fue escrito bajo el ánimo de regular y conciliar los intereses de la producción capitalista, el llamado equilibrio entre el capital y el trabajo, entre la burguesía y el proletariado. Esto, evidentemente, es un sueño reaccionario de la pequeña burguesía y una forma de control por parte de la burguesía.

Esto se demostró en los hechos, cuando en 1926 Plutarco Elías Calles promulga el Reglamento de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje con el único fin de ilegalizar las huelgas de los ferrocarrileros que tenían en jaque al gobierno federal. Así, las Juntas no fueron creadas para velar por los intereses populares; muy por el contrario, fueron una herramienta del Estado burgués para consolidar el dominio legal de su clase.

Un elemento importante que se introduce en las Juntas, frente a otros tribunales más ligados a lo civil y que departían temas

en materia de trabajo, es la incorporación de los representantes de la patronal y de los trabajadores. En realidad, ésta fue una herramienta de doble sujeción por parte de la clase burguesa, pues la patronal siempre tuvo una representación ligada a sus intereses y la representación laboral sólo fue dejada a la parte institucionalizada y ligada a la burguesía.

Casi 100 años después, las Juntas pasaron a llamarse Centros de Conciliación y Registro Laboral, como en los tiempos de Luis N. Morones, trabajador e incluso fundador del Sindicato Mexicano de Electricistas, quien pasó a ser un traidor a su clase. Uno de los principales atractivos del cambio de nombre es acabar con los conflictos laborales.



Luis N. Morones se vanagloriaba de la disminución de huelgas y huelguistas durante su periodo como secretario de Industria, Comercio y Trabajo, todo esto debido a que, por ejemplo, para 1927 sólo eran legales 16 huelgas con cerca de mil huelguistas... aunque en el sector ferrocarrilero estuvieron cerca de 15 obreros parando las máquinas.

Esta forma efectista de ver las cosas, donde a menos huelgas más paz social, es una tesis por demás reaccionaria y que, desafortunadamente, es la misma que enarbó Luisa María Alcalde y a la que dará seguimiento Marath Bolaños.

La visión que tienen es que los pleitos no deben escalar a la demandas, pues esto ocasionaría tensiones entre burgueses y proletarios, todo debe resolverse en la conciliación y que sea rápido para todos.

Claro, en un país donde el que no trabaja no come, todos los trabajadores querrán re-

solver sus asuntos de cualquier modo, siempre y cuando sea rápido. En este sentido, se estima que el 75% de los conflictos se resuelven durante la conciliación y de esos el 78% termina en menos de 25 días, es decir, en una o dos conciliaciones.

Sin embargo, en nuestra experiencia como organización, cuando el trabajador realmente busca una solución que lo beneficie y que corresponda a lo que la ley refiere, la patronal prefiere no asistir a las conciliaciones y pagar la multa, pues saben que será más barato eso que darle al trabajador lo que le corresponde legalmente.

Entonces... ese 75% no es más que una muestra de cómo se subordinan los intereses de la clase trabajadora a las necesidades económicas del capital y a su poder político representado por las autoridades laborales, todo porque estamos atados por algo bien sencillo y terrible: esa “tonta” necesidad de comer y subsistir.

Al mismo tiempo, es necesario mencionar que gran parte de la Reforma Laboral de Morena en 2019 se realizó para estar en concordancia con los intereses imperialistas impuestos en el T-MEC, donde los intereses de volver a industrializar a Estados Unidos y en menor medida a Canadá los llevaron a plantear ciertos “apoyos” a la clase trabajadora, pero, más que nada, para que ya no fuera tan atractivo invertir en nuestro país y se las empresas volvieran a EUA. Al mismo tiempo, que los conflictos laborales sirvieran como una nueva bandera de “democracia y derechos humanos” y que bajo ese manto de “humanismo” se interviniera en la política interna de nuestro país. Para muestra ahí tenemos a los sindicatos y organizaciones que están recibiendo parte de los 150 millones de dólares destinados por los imperialistas cada año para “la defensa de los derechos laborales y la libertad sindical”.

Esto no significa que no debamos atenernos a lo mejor de la Reforma ni que debemos obviar la necesidad de luchar por las vías jurídicas en favor de nuestros derechos laborales, sino que entendamos que las leyes, antes y ahora, tienen un contenido de clase, que las instituciones han sido creadas para sostener un régimen económico que no beneficia a la mayoría y que los sueños de paz social de los pequeños burgueses reaccionarios se construyen sobre las pesadillas de los trabajadores.

Es tiempo de organizarnos, es tiempo de quitarnos la cabeza burguesa del cuerpo proletario, no queremos más Luis N. Morones modernos, queremos derechos laborales y leyes que sirvan al pueblo, por eso debemos luchar no sólo por mejorar nuestras condiciones de vida sino por democracia popular y socialismo. ■

EDUCACIÓN

Defender la educación al servicio del pueblo

Reformas y privatizaciones en la BUAP

En 1937 se fundó la universidad del Estado de Puebla, a propósito de la formación del sistema educativo nacional, que se estaba construyendo en el periodo posrevolucionario. Esto permitió al Estado tomar control de la educación superior de cara a la Iglesia católica que por siglos ejerció cierto control. El estado de Puebla era gobernado por el cacicazgo de los Ávila Camacho, que manejaban diversos ámbitos de la vida política local, incluida la Universidad. En 1956 tras una serie de manifestaciones estudiantiles, fue otorgada la autonomía a la Universidad, aunque ésta sería regulada por un consejo de honor impuesto por el gobernador, lo que en la práctica nos habla de una autonomía ficticia.

Hacia 1961 en la ahora UAP se presentó una confrontación entre dos sectores al interior de ésta, uno de tipo conservador y apoyado en la Iglesia católica, que conformó el Frente Universitario Anticomunista, y otro de tipo liberal apodado los “carolinos”, constituido por nacionalistas, liberales y miembros del Partido Comunista. Durante todo el mes de abril de 1961 la discusión entre estos dos bandos escaló de los simples reclamos verbales a los golpes y las balas en los siguientes meses, dando como resultado el control de la Universidad por parte de los segundos, mientras tanto los “Fuas”, es decir los del Frente, se atrincheraron en una nueva institución afín

a sus principios ideológicos, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Tras este episodio en 1963, se estableció la primera reforma universitaria a la ley general de la UAP, esta nueva ley estaba acorde a un sentido de justicia social que se resume en su lema: “por una universidad CRÍTICA, DEMOCRÁTICA Y POPULAR”; expulsaba todo tipo de injerencia estatal al eliminar al consejo de honor, dándole poder al consejo universitario, órgano representativo, pero sobre todo otorgando el verdadero poder a los estudiantes y profesores. Algo que debemos destacar es que esta actitud combativa de los universitarios durante estos años fue la antesala a la movilización popular de 1964 que terminó por destituir al gobernador Antonio Nava Castillo y a los Ávila Camacho.

Tras décadas de mantener sus principios firmes, hacia 1991 la Universidad daría un giro de timón, pues se llevaría a cabo una segunda reforma universitaria producto de una crisis política de ingobernabilidad desde 1989 a 1991, que llevó a la Universidad a cambiar en tres ocasiones de rector. Esta reforma pretendía zanjar la crisis en dos sentidos, uno de tipo académico y otro político. Por un lado, se limitó el ingreso de todo aquél que quisiera estudiar aplicando un examen como filtro, se modificaron los aspectos relacionados al egreso y estadía y se fortaleció las unidades académicas en términos económicos; en el aspecto polí-

tico y de gobernabilidad de la Universidad, se limitó a los estudiantes y profesores la toma de decisiones eliminando el voto universal, se otorgó mayor poder al rector y al consejo universitario, así como a los directores de facultades, consolidando con esto una universidad de corte autoritaria, antidemocrática y excluyente, que se apoyó en el gobierno federal a través del Fondo para la Modernización de la Educación Superior a la sazón de los cambios económicos que el “salinismo” impuso para proyectar a México como una economía de libre mercado y que se vio reflejada no sólo en la venta de empresas estatales a los capitales nacionales y extranjeros, sino también, en la mercantilización de la educación.

Desde entonces, la Universidad y sus administraciones pasadas y presentes han desmontado lo construido gracias a la lucha de los universitarios y profesores, así como del pueblo. Como ejemplo, el caso más reciente es el de la propuesta de reforma de ley de la actual rectora Lidia Cedillo, amparada en la Ley General de Educación Superior, aprobada por el actual gobierno de López Obrador, pero sobre todo cobijada en un manto de protección tanto del gobernador Sergio Salomón Céspedes como por la legislatura local (oportunistas e ignorantes). En esta circunstancia se están implementando estos cambios, violando flagrantemente el marco jurídico de la institución, pues faltaron a los tiempos y formas establecidos en el Título Octavo, Capítulo Único, artículo 156, del estatuto orgánico en los que la propuesta fue votada y discutida, pero sobre todo omitieron informar y escuchar a la comunidad estudiantil. Por tanto desde la Organización de Lucha para la Emancipación Popular (OLEP), exigimos el cese a estas reformas que afectan directamente al pueblo, llamamos a la organización popular tanto al interior como al exterior de la Universidad, como se hizo alguna vez en 1964, y a construir el camino hacia una verdadera tercera reforma enmarcada en la lucha por la democracia popular y el socialismo, que recoja nuevamente los principios de una universidad democrática, crítica y popular. ■



viene de la página 8

El pueblo...

origen nacional o extranjero inviertan en el proyecto del Istmo de Tehuantepec se les darán “estímulos” fiscales para que no paguen los impuestos que por la ley vigente les corresponde. ¿Qué pues, no que primero los pobres? Dice el gobierno que deben generar empleo para que se les disminuyan los impuestos, pero todos sabemos que no

necesariamente los salarios de los trabajadores de esas mega empresas serán buenos, es decir, de al menos 24 mil pesos para vivir dignamente.

Esta demanda del impuesto progresivo a la ganancia, que hacemos al gobierno federal actual y a las “corcholatas” que vienen con todo por el hueso mayor de la presidencia, sólo podrá llevarse a cabo con la difusión, con el convencimiento de lo justo de esta demanda y, una vez convencidos, con la organización

y la movilización masiva y permanente en las calles para hacernos escuchar. Por eso, desde la Organización de Lucha por la Emancipación Popular te invitamos a acompañarnos a las brigadas de difusión, agitación y propaganda para impulsar esta demanda en el metro o en otros lugares públicos en diferentes estados de la república. ■

¡Impuesto progresivo a la ganancia de los grandes empresarios!

ANÁLISIS

Perpetuadora del capitalismo

La democracia electoral

SEXENIO TRAS SEXENIO, la lucha por la silla presidencial es una contienda que se ha caracterizado en México por largas tradiciones, que van desde los tapados, promesas en plena campaña y precampaña, hasta discursos de izquierda y acciones de derecha en el gobierno ya establecido, pero también por un tinte particular, por largas décadas de priismo en el país. En esta democracia burguesa el Partido Revolucionario Institucional fue un partido muy fuerte y prácticamente la única opción electoral durante muchos años.

En el 2018 se puso fin a un largo legado de estos parásitos que, como buenos chapulines, han brincado de partido en partido y de alianza en alianza, para así poder sobrevivir a esta nueva administración. El pueblo “salió triunfante” con la llegada de Andrés Manuel López Obrador, después de múltiples fraudes, la promesa de una nueva transformación por fin llegó, como si de una profecía se tratara, con una asombrosa aceptación en la población que salió a votar, pero ¿y las personas que no votaron? Las que ya estamos cansadas de la simulación democrática en el país, ¿dónde quedamos? Las cifras son bonitas cuando no se contempla a la población votante y no votante en las elecciones.

Para darnos una idea de cuál es la tasa de votación nacional para cada candidato a la presidencia desde que se tiene registro, nos dimos a la tarea de hacer el siguiente gráfico que va desde Lázaro Cárdenas hasta Andrés Manuel. Para esta tabla usamos la siguiente lógica: la población total de cada época y la cantidad de personas que votaron, eso nos da un contraste y un porcentaje que representa el ejercicio del voto y de los no votantes; por ejemplo, con Lázaro Cárdenas el 13.65% de la población total de 1930 votó por él, mientras que el 86.35% no votó por él. Los porcentajes son una aproximación usando los datos públicos de la Secretaría de Cultura, de un extracto de un artículo de la XLIV Legislatura del Con-

greso de la Unión de México, de censos Generales de Población y Vivienda (ahora INEGI), de la Comisión Federal de Electricidad y del Instituto Federal Electoral.

Puesto sobre la mesa, la gráfica nos dice que, a pesar de las bonitas cifras del Instituto Nacional Electoral, realmente no toda la población participa en lo que es un derecho y una obligación. No vamos a negar que con la llegada de Andrés Manuel hubo una mayor participación, pero a pesar de la búsqueda del pueblo por una nueva alternativa, tampoco representa a toda la población. Este ejercicio nos debe hacer reflexionar sobre cuál es el significado de la democracia burguesa en nuestro país. ¿Es suficiente? ¿Habrá una alternativa?

La respuesta es clara, una minoría elige el futuro del país, las alternativas que nos ofrece la democracia electoral (capitalista) no satisfacen las necesidades del pueblo y se nos vende la idea de que la democracia es ésta y no hay más, es la libertad de los países capitalista. Pero nosotros, como organización que mantiene los principios del Movimiento Democrático Independiente, somos conscientes de la necesidad de luchar por una democracia popular y por el socialismo. Pocas veces se habla de lo que significa luchar por el socialismo y su democracia, pues nos han llenado la cabeza de las “dictaduras” y los nombres de los “dictadores”, como si mantener casi por 100 años el PRI en el Estado de México o los varios sexenios de priismo en toda la república no lo fueran. La democracia por la que luchamos es una en la que toda la población trabajadora se sienta identificada, donde los gobernantes vengan del pueblo y sean el mismo pueblo.

El problema de los candidatos y partidos es que no viven la realidad que nosotros como trabajadores sentimos en carne propia, sirven en cambio a los intereses empresariales y de la burguesía, ¿o acaso al pueblo se le considera en reformas que impliquen la producción de mercancías, la construcción de algún me-

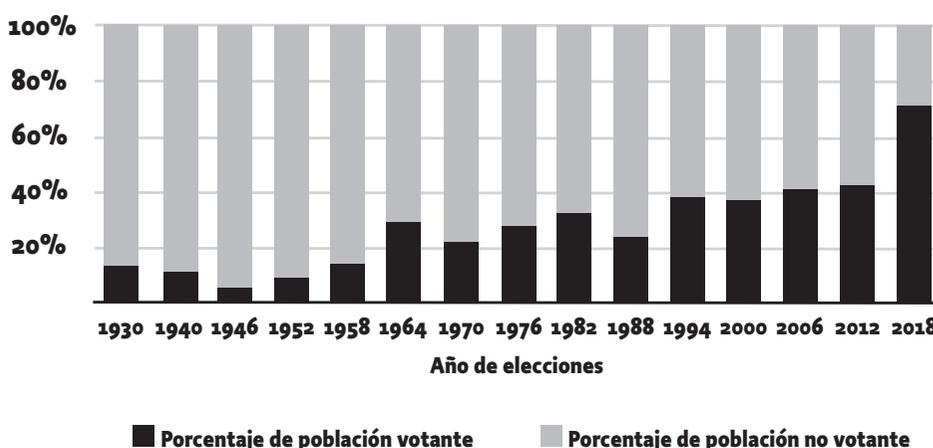
gaproyecto o en materia de lo laboral? Puede que se hable con los dirigentes de los sindicatos históricamente charros, con las cúpulas empresariales y entre diputados y senadores; pero al pueblo no se le considera para las decisiones sobre el país. Incluso ahora, con las consultas ciudadanas, hubo propuestas del ejecutivo federal para la consulta sobre el Aeropuerto Felipe Ángeles que fue aprobado (pero que fue proyecto y plan del ejecutivo del federal); en cambio respecto a enjuiciar a los expresidentes, la consulta sólo demostró el apoyo que mantiene la actual administración a estos a pesar del descontento popular. El presidente no apoyó que se juzgara a los responsables materiales e intelectuales de todo el periodo neoliberal.

Nosotros, como pueblo trabajador y explotado, estamos cansados de que no exista una alternativa, de esperar a falsos profetas y caer en promesas vacías, nosotros como organización cuestionamos la democracia capitalista, explicamos sus límites para el pueblo trabajador y hacemos el llamado a organizarnos como proletarios para solucionar los grandes problemas nacionales. No habrá quien represente los intereses de los trabajadores más que nosotros mismos, alguien que no sea pueblo y viva como pueblo no sabe lo que vivimos, ni nuestras necesidades.

Es momento de organizarnos y luchar, de volver a salir a las calles, pues es el único método que sirve: marchar, hacer mítines, huelgas, paros, etc. Toda la movilización sirve para ganar pequeñas concesiones, para acelerar los procesos que muchos demoran por la poca o nula voluntad de las instituciones en las que se soporta el capitalismo para darnos solución. Pero no debe ser nuestro fin el ganar pequeñas concesiones, debemos de luchar por arrancar al capitalismo del país, debemos luchar por el socialismo y la más amplia democracia donde nosotros los trabajadores decidamos nuestro futuro, donde seamos dueños de las industrias y se produzca en beneficio de la sociedad y no de unos cuantos, donde se respeten los derechos humanos y laborales, donde no exista la impunidad ni las injusticias.

¿Cuánta sangre, desaparecidos y presos políticos faltan para que reaccionemos? Con toda la impunidad, el ejército y todos los elementos de “seguridad pública” son los responsables de la violencia en el país, lo grupos paramilitares operan con toda impunidad en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, en los estados más pobres de la república. ¿Cuánto más vamos a esperar para hacer algo? El modo de producción capitalista está acabando con el planeta, con nuestro país, las fuertes olas de calor serán más

Porcentaje de población votante en cada elección presidencial



■ Porcentaje de población votante

■ Porcentaje de población no votante

viene de la página 16

Todas las vías llevan a Grupo...

cretaria de Economía, Raquel Buenrostro, anunció con bombo y platillo que se publicarán los primeros seis de los diez “polos de desarrollo” de los estados de Veracruz y Oaxaca. “Esta franja de desarrollo se puede convertir, en algún momento, tan importante como ahorita lo es la frontera norte...”, expresó la funcionaria. Entre los incentivos fiscales (esa película ya la vimos) se encuentran algunas “pequeñas” facilidades: descuento del 100% del ISR en los primeros tres años de operación y en los tres posteriores descuentos del 50% al 90% del mismo impuesto (lo bueno es que ya no hay privilegios). Además no pagarán IVA en las operaciones que hagan dentro de los polos durante 4 años (y el pueblo pagando IVA en todo). Además, de manera oficial se plantea que los diez polos ya tienen acreditada su consulta indígena (si surgen resistencias seguramente serán extraterrestres conservadores). Acto seguido, aplausos del presidente de la Con-

camín: “veo muchos años de inversión y veo prosperidad”; aunque el presidente del Consejo Coordinador Empresarial tampoco se queda atrás en su optimismo. Estos polos estarán reservados a 11 “vocaciones productivas” (traducción: más maquiladoras).

En fin, una película bastante conocida pero actualizada. Lo importante es saber que el tema del sistema ferroviario es sólo una pieza de un proyecto más grande con promesas renovadas.

Por lo tanto, como OLEP planteamos que un gobierno que se dice antineoliberal debería de recuperar de manera efectiva los bienes de la nación, suprimiendo la trampa neoliberal de las concesiones al capital privado, pues con este garlito se nos ha venido echando el cuento de que los recursos siguen siendo propiedad de la nación, aunque en la práctica los dueños son los privados extranjeros y “nacionales”. ■



COLABORACIÓN



Fin a los tratados de colaboración militar entre México e Israel

NO ES UN SECRETO que desde hace décadas el gobierno mexicano mantiene relaciones e intercambios militares policiales con el régimen de la ocupación israelí. Israel ha desarrollado tecnología militar probada en campo para reprimir a la resistencia palestina que se niega a perder su territorio e identidad. Israel prueba el armamento en campo, es decir, las armas son usadas contra vidas reales y después las venden a gobiernos como el de México.

Israel, además de la venta de armas (Elbit Systems, Rafael Security Systems etc.), ofrece sus servicios de espionaje (Pegasus), intercambio de conocimientos y formación de unidades policíacas y militares para reprimir a los movimientos sociales del país.

También existen alianzas y convenios a nivel gobierno federal, estatal y municipal entre México e Israel en materia de seguridad. Aunque

el gobierno mexicano justifica que las compras de armamento y la adquisición de *software* de espionajes son para combatir el crimen organizado, no resuelve los problemas de seguridad en el país; por el contrario, ha sido responsable y cómplice de la violación a los Derechos Humanos, ya que lo que compra al gobierno israelí sirve como herramientas para reprimir movimientos sociales y espiar a periodistas y activistas de los Derechos Humanos.

Desde México, exigimos que nuestro gobierno rompa contratos de intercambio de conocimientos militares/policiales, deje de comprar armas y aplique sanciones contra Israel por violar los derechos de las y los palestinos. ■

—Boicot Desinversiones Sanciones - México (BDS México)

viene de la página 11

La democracia...

constantes y fuertes si no ponemos un alto, si seguimos permitiendo que unos cuantos nos dominen y perpetúen la dictadura del capital, que es en la que vivimos. t

Te invitamos a sumarte a nuestra organización, a que leas nuestra propuesta en nuestro Programa Mínimo de Lucha con los 14 puntos que proponemos para empezar la lucha por una transformación profunda y radical en el país, por mejores condiciones de vida y por la democracia popular y el socialismo. ■

**¡Luchar, luchar, luchar con dignidad,
con el pueblo organizado
luchar hasta vencer!**



LUCHA POPULAR

Un grado más y nos asamos

Luchar por el medio ambiente y el socialismo

EL MES DE JUNIO tuvimos la tercera ola de calor del primer semestre de este 2023, y para el mes de julio, los medios de comunicación ya anuncian la llegada de la cuarta ola, previniendo a la población para evitar golpes de calor, pues las temperaturas podrían subir arriba de los 45 grados centígrados en varios estados del país. A nivel mundial, el mes de junio se registró como el mes más caluroso de todos los junios de la historia del monitoreo climático y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) anunció en mayo pasado que el periodo 2023-2027 será el más caluroso jamás registrado debido al fenómeno meteorológico *El Niño*. Este fenómeno se origina en el Océano Pacífico y se presenta de forma natural cada 2 o 7 años y provoca eventos meteorológicos relacionados con altas temperaturas, como ondas de calor, sequías prolongadas y lluvias intensas, y se alterna cíclicamente con el fenómeno *La Niña*, que provoca periodos de bajas temperaturas. Sin embargo, debido al cambio climático propiciado por la forma de producción capitalista que prioriza las ganancias económicas antes que el bien común, es muy probable que este fenómeno se presente cada vez con mayor frecuencia y con mayor intensidad. El último informe presentado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) de Naciones Unidas informa que los cambios meteorológicos registrados en los últimos años no tienen precedentes en cientos de miles de años y se deben a la emisión excesiva de gases de efecto invernadero (GEI) y sus efectos serán irreversibles durante siglos o milenios.

En nuestro país, el pueblo trabajador ha enfrentado estos acontecimientos con excesiva vulnerabilidad, pues en los últimos años no sólo ha habido temporadas más calurosas sino que las lluvias presentadas han provocado numerosas inundaciones en donde menos se pensaba. Se ha modificado a tal grado el ciclo del agua que se han presentado periodos prolongados de sequías graves en varias regiones del país y la exposición a contaminantes se ha elevado cada vez más, lo cual ha afectado profundamente la salud de las poblaciones. En lo que va del año se han registrado al menos 8 muertes (relacionadas por la falta de infraestructura para enfrentar las altas temperaturas en los hogares), 487 enfermos (relacionados con golpes de calor, deshidratación y quemaduras), 65% de las presas se encuentran a menos de la mitad de su capacidad de almacenamiento, un tercio del territorio se encuentra en sequía de moderada a extrema y al día de hoy existen alrededor de 50 incendios forestales activos.

A nivel internacional la OMM hizo un llamado a la comunidad global para prepararse para enfrentar el impacto que el clima tendrá sobre la seguridad alimentaria, la salud y el acceso al

agua en los próximos años. Las discusiones a nivel internacional sobre qué se debería hacer para enfrentar los desafíos del cambio climático se desarrollan en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la cual fue creada en 1992 y es el organismo de la ONU encargado de establecer las bases para la acción internacional conjunta en cuanto a mitigación y adaptación al cambio climático, de la cual México forma parte. Uno de los acuerdos de la CMNUCC es la celebración anual de la Conferencia de las Partes (COP, por sus siglas en inglés), reunión en la cual se llevan a cabo negociaciones para avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de la CMNUCC. Sin embargo, las discusiones avanzan lento y los líderes de los países más contaminantes proponen estrategias de reducción de emisiones de GEI, que lejos de ir al fondo de las causas de dichas emisiones



implementan medidas que supuestamente las "compensan", pero que en la práctica les pueden permitir generar incluso más emisiones, como son los esquemas de mercados de carbono. Las propuestas más progresivas en estos espacios de discusión se centran en si los países del norte global (por ser los países que más contaminan) deberían brindar un financiamiento a los países del sur global para adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático y que estos financiamientos lleguen a manos de las comunidades que verdaderamente cuidan los ecosistemas en las regiones donde habitan.

Si bien la propuesta del financiamiento a los países del sur es necesaria, porque son los que más sufren los efectos del cambio climático, esta medida no será suficiente para asegurar que la población de estos países pueda acceder a una vida digna y transitar a economías socialmente más justas que permitan cubrir las necesidades básicas de las poblaciones sin generar más emisiones de carbono, pues dichas economías socialmente justas no son posibles de generar en un sistema capitalista que se basa en la explotación de la naturaleza y en la explotación del hombre por el

hombre. Recordemos que el sistema capitalista se sustenta en relaciones de explotación de la burguesía sobre el proletariado y que la burguesía se enriquece a través del robo de la plusvalía generada por los trabajadores, así que el objetivo de la clase dominante siempre será generar las estrategias que le permitan extraer la mayor cantidad de ganancias sin importar el costo social o ambiental que esto pueda conllevar, y justifica su actuar a través de una ideología que fomenta la necesidad de asegurar el consumo de mercancías y el crecimiento económico como el único camino para triunfar como sociedad, pero que concibe al planeta como inagotable. Se rechaza que estamos inmersos en un sistema físico y biológico que nos contiene y condiciona, por lo tanto, las consecuencias provocadas por los excesos ambiciosos de la burguesía los termina pagando, como siempre y en todos los aspectos, el pueblo trabajador. Por lo tanto, no podemos terminar con la actual crisis ambiental sin pensar en terminar con las estructuras productivas, reproductivas y de relaciones de poder del actual sistema económico.

Es por ello que como OLEP nuestra invitación al pueblo trabajador es a la organización permanente para defender nuestros intereses como clase trabajadora, pues sabemos que la lucha por justicia ambiental es una lucha que no puede desvincularse de la lucha por la emancipación del pueblo en general, por terminar en los hechos con el modo de producción capitalista y migrar a un sistema de producción socialista, el cual al tener como objetivo una producción social planificada en relación a los recursos disponibles, basada en los mayores avances científicos y tecnológicos para lograr el bienestar de la mayoría de la población, sería sinónimo de lograr esa justicia social y ambiental. En los países socialistas se le ha dado prioridad al desarrollo humano, el poder disfrutar de un medio ambiente sano y el tener acceso a la salud, todo ello a través de la equidad, la justicia social y, sobre todo, el papel del Estado para garantizar estas condiciones para el pueblo trabajador. Es por ello que te invitamos a organizarte con nosotros y a exigir el cumplimiento de nuestro Programa Mínimo de Lucha (PML), en el cual exigimos en el punto 3: "la recuperación de la soberanía nacional y el control por parte del gobierno de nuestro recursos naturales para el beneficio del pueblo", y en el punto 8: "garantizar la vida digna del pueblo, ello significa, entre otras cosas, garantizar los derechos ambientales de pueblo, juzgar y castigar a los empresarios que han provocado despojo y daño ambiental, cancelaciones de megaproyectos que atenten contra el medio ambiente, erradicación total del uso de transgénicos, garantizar el acceso al agua, entre otros". ■

EDUCACIÓN

Entre el acoso y la indolencia

La lucha desde las aulas del CCH

LA LUCHA SE GESTA en todos lados, está en constante movimiento en distintos momentos de nuestra vida y la vivimos de forma directa o indirecta, pues al final vivimos en el seno de la lucha entre los grandes burgueses y los proletarios.

En ese camino nos encontramos con gente que nos comparte sus problemáticas y las plasmamos en FRAGUA. En esta ocasión queremos compartir una entrevista con jóvenes del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) en Atzacapotzalco, los cuales nos hablan sobre las problemáticas que se vive en esta institución y cómo las han enfrentado.

¿Qué respuesta ha dado la autoridad a todas estas problemáticas?

Pues prácticamente la respuesta ha sido la represión, el hostigamiento, el abuso de autoridad de los profesores, el seguimiento a los estudiantes por parte de personal jurídico, también han promovido a los grupos porriles que atacan a los estudiantes que se organizan en colectivos.

¿Cuál ha sido la manera de organizarse de los estudiantes ante las problemáticas?

Han existido muchas iniciativas estudiantiles, como realizar el Azcapotianguis, encarar

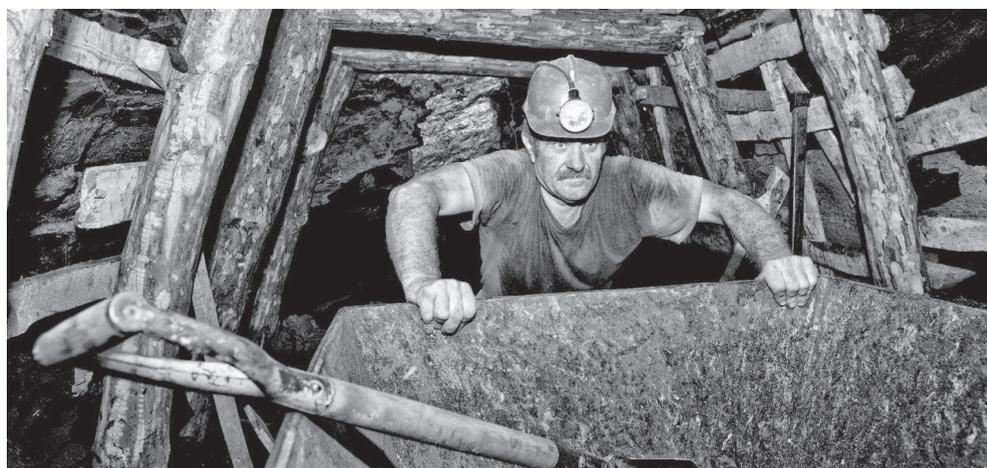
historia del CCH, el motivo de su fundación, o de los movimientos sociales en la UNAM. Muchos otros se ven limitados por los padres de los compañeros quienes no los dejan quedarse a las asambleas o participar en las marchas.

¿Qué relación existe entre las problemáticas que existen en el CCH Azcapotzalco y las que se viven en el pueblo?

Una de las problemáticas que existe principalmente en las escuelas y también fuera de ellas es el acoso a las mujeres y principalmente a las compañeras más jóvenes de entre 15 y 18 años, en donde muchos casos se quedan en la impunidad.

Lamentablemente, nos hemos dado cuenta de que los profesores que antes te hablaban de la lucha ya no lo hacen, ya no te incitan a las problemáticas sociales, por ejemplo, la falta de agua que es un problema que compartimos y vivimos en prácticamente todo el país. Ya no se habla de eso en las aulas a pesar de que el origen de los CCH se da en la lucha social. Nadie nos habla de esos problemas, de la conciencia de clase.

Éstas son las palabras de los estudiantes, esos mismos que son parte del pueblo y que desde sus espacios donde se encuentran buscan las maneras de organizarse, nosotros como Organización de Lucha por la Emancipación Popular siempre estaremos codo a codo con el pueblo inconforme y que sienta ese instinto de clase por luchar contra lo que está mal. Por ello invitamos tanto a estudiantes como al pueblo general a luchar con nosotros y alcanzar la democracia popular y el socialismo. ■



¿Cuáles son las demandas más sentidas de los estudiantes en CCH?

En primer lugar, hay una fuerte problemática que tiene a la comunidad muy enojada, la cual es el acoso a las compañeras por parte del personal, profesores e incluso por parte de alumnos. A pesar de las denuncias de esta violencia las autoridades no han hecho nada más que encubrir. Tampoco existe un procedimiento jurídico claro y fácil para realizar las denuncias por lo que quedan impunes los casos.

Otra de las demandas más sentidas es el mantenimiento en la escuela, pues se encuentra en muy malas condiciones, por ejemplo, en los baños no hay jabón ni papel y cada vez que tenemos una mesa de diálogo con la dirección ponemos estos puntos para que se discutan.

También existe mucha represión al comercio estudiantil ya que se le prohíbe a los estudiantes esta actividad a pesar de que se realiza para la manutención de los mismos, pues bien sabemos que a muchos no les alcanza para tener una educación digna. A muchos les han quitado sus productos e incluso les roban su dinero, han existido casos en donde obligan a los estudiantes a salir de las instalaciones, sacándolos a la fuerza. A partir de toda esta persecución todos los jueves se realiza un tianguis a manera de protesta en la explanada de la escuela.

directamente a los acosadores, hacer tendaderos de denuncia frente a dirección, el cierre de la avenida principal, organizar asambleas donde elaboramos los pliegos petitorios, entre otras actividades. La autoridad también ha intentado detener estas actividades cancelando las clases con el pretexto de la falta de agua y es curioso que sólo cuando va a ver una marcha o una asamblea empiezan a desalojar a los compañeros, cuando en otros momentos en que en verdad no hay agua en las instalaciones ni cierran. El objetivo es claro, que la comunidad estudiantil no se entere, no escuche, no se organice.

Sin embargo, la organización a veces es difícil, pues a pesar de todas las problemáticas vemos mucha apatía, poco interés por parte de la comunidad estudiantil. Muchas veces prefieren ir a echarse una chela con los amigos, que no está mal porque a todos nos gusta, pero también hace falta participar un poco más. También han existido momentos en que toda la comunidad se une y participa, aunque sea de manera espontánea, por ejemplo, una vez se hizo una marcha hacia CCH Vallejo y todos participaron, lo cual nos dio mucha alegría.

Esas dificultades en la organización se deben a la falta de conciencia política de los compañeros, muchas veces se desconoce la

viene de la página 15

Educación...

y no como un "apoyo" para que la gente "se ayude".

En nuestro Programa Mínimo de Lucha reivindicamos la necesidad de garantizar el acceso universal a la educación pública, científica y gratuita, cuyo cumplimiento real implica mucho más que las medidas que vemos implementadas por el gobierno actual, pues a final de cuentas estamos hablando de un derecho y no de una dádiva de algún buen corazón, derecho que bien es sostenible con los grandes excedentes de valor que produce el trabajador y que van a parar a manos de los grandes potentados de este país, como ganancias que se multiplican cada vez más, aún en este sexenio. ■

EDUCACIÓN

¿Y por qué pagamos cuotas?

Educación gratuita

DENTRO DE los “10 Compromisos por la educación en México” que presentó el candidato Andrés Manuel López Obrador en Oaxaca, en el lejano 2018, se encontraban, entre otros:

Punto 1. Fortalecer la educación pública, *gratuita y de calidad* en todos los niveles, teniendo a la educación *como un derecho y no como un privilegio*.

Punto 2. *Alimentación* en todas las escuelas de educación básica de las zonas pobres y marginadas del país.

Punto 4. Becas para todos los estudiantes de familias de escasos recursos que estudien en universidades o en escuelas de nivel superior. *No habrá rechazados*; 100% de inscripción a todos los jóvenes que deseen ingresar a las universidades.

Punto 10. *Suspensión de cuotas* que pagan los padres de familia para el mantenimiento de las escuelas.

Y ya como presidente electo reiteró su compromiso de que no iba a haber rechazados “como en el periodo neoliberal” y hasta se pronunció por la cancelación de los exámenes de admisión tanto en bachillerato como en nivel superior.

Así nomás de bote pronto, y manteniendo un principio de realidad básico, vemos que tales promesas están bastante lejos de la realidad que vivimos como pueblo en materia de gastos escolares, pagos de inscripción, cuotas “voluntarias”, gastos de pasajes y desayunos o comidas, materiales, internet, computadora, uniformes, y una larga lista de etcéteras que ponen en entredicho que la educación en todos los niveles sea un derecho efectivo y gratuito.

Pero antes de comentar la situación que observamos, prácticamente en la etapa final del sexenio, hagamos unas consideraciones, a muy grandes rasgos, del proceso del que venimos.

Sabemos que la educación en México es un privilegio y que a medida que aumenta el grado escolar el acceso se vuelve un embudo en el que cada vez caben menos. Y también es un hecho que con la política económica del capitalismo que llaman neoliberal el acceso a la educación se restringió aún más a medida que los sectores fundamentales de la economía se iban privatizando. Así, una educación masiva como responsabilidad del Estado tenía que desmantelarse, elitizarse y transformar sus contenidos al servicio de una economía maquiladora y cada vez más dependiente de los Estados Unidos.

El impulso a la educación pública a nivel medio superior y superior y la ampliación de la matrícula que se dio antes de los años ochenta respondió más bien a las necesidades propias

de una economía nacional (aunque capitalista), que requería fuerza de trabajo con mayor calificación y en un número considerable para el sostenimiento y operación de cierta industrialización. O sea, que la masificación en la educación tampoco fue gracias a los sentimientos altruistas del capitalismo mexicano en cierto momento.



Volviendo a lo prometido desde un discurso antineoliberal y los ajustes legales que se han realizado a la Constitución, tenemos lo siguiente:

Ya desde el artículo 3º. constitucional se reconoce que toda persona tiene derecho a la educación y que el Estado deberá impartir y garantizar desde la educación básica hasta la superior, debiendo ser obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

Hasta aquí, como es costumbre en nuestra Ley Suprema, todo parece casi celestial, pero como es costumbre también, aquí empiezan unos “detallitos” que vienen a hacer el papel de “aguafiestas” en el ejercicio de los derechos del pueblo.

Ya desde la educación básica nos encontramos que las familias se encuentran con una serie de dificultades que impactan sobre el salario, precario de por sí, que hacen de la tal gratuidad un chiste cruel. Puesto que desde la oferta ya hay un mercado considerable de instituciones privadas adaptadas para cada bolsillo, en donde el costo por la educación ya se asume como un negocio cualquiera. Y hablando de las instituciones públicas, resulta que las inscripciones supuestamente voluntarias

siguen siendo una obligación encubierta (o ni tanto, pues las lonas con el número de cuenta para el depósito de una cantidad fija son pan de cada día), así como la “invitación” a los padres de familia para cooperar en el mantenimiento de las instalaciones, entre otros gastos. A ello debemos sumar una serie de gastos normalizados como una obligación aparte, como son los útiles, uniformes, pasajes y comida, etc. Algunos de estos gastos que hacen los padres de familia deberían estar incluidos en la supuesta gratuidad de la educación; al no ser así, el Estado se sigue desentendiendo de su obligación, vista de manera integral, con todas sus implicaciones.

Hablando de la legislación para la educación superior, nos encontramos con otros asegunes, expresados en la Ley General de Educación Superior (LGES), aprobada ya en este sexenio.

De entrada, ésta define en dos fracciones del artículo 6 los conceptos de gratuidad (por si alguien creía que gratuito era no pagar) y obligatoriedad.

En la fracción VIII nos dice que la gratuidad se entiende como “las acciones que promueva el Estado para eliminar progresivamente los cobros de las instituciones públicas de educación superior a estudiantes por conceptos de inscripción, reinscripción y cuotas escolares ordinarias, en los programas educativos de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, así como para fortalecer la situación financiera de las mismas, ante la disminución de ingresos que se observe derivado de la implementación de la gratuidad.” ¡Disminuir progresivamente los cobros es la gratuidad! Bueno, siquiera se diera un corto plazo para ello, pero lo cierto es que no sabemos si vamos a tener que esperar una quinta o sexta transformación para gozar de este derecho constitucional.

En la fracción XII nos define la obligatoriedad como “las acciones que promueva el Estado para apoyar el incremento de la cobertura de educación superior, mejorar la distribución territorial y la diversidad de la oferta educativa”, o como dijéramos los mortales “ahí con lo que guste cooperar”.

Es decir, vemos cómo lo que se plantea en la Constitución como un derecho se matiza en la LGES, a fin de seguir pateando el bote pero con la conciencia tranquila.

En su artículo 62, nos habla de un “financiamiento progresivo” de conformidad con la disponibilidad presupuestaria, misma que ya sabemos que nunca alcanza para los pobres. Aunque de acuerdo a la Ley General de Educación se establece que el presupuesto para la educación en general no podrá ser menor al 8% del PIB, y dentro de ello el 1% como mínimo se deberá destinar a la educación superior, investigación científica, y humanística, desarrollo tecnológico e innovación. Sin embargo, no hay la demostración de que ello baste para garantizar la educación como un derecho pleno

LA RIQUEZA AÚN NO SE MODERA

Ferrocarriles al servicio del capital

Todas las vías llevan a... Grupo México

ESTÁ EN BOCA DE MUCHOS en la actualidad el asunto de los ferrocarriles en México debido principalmente al llamado Tren Maya y al diferendo reciente entre el gobierno de López Obrador y el Grupo México, por la ocupación de un tramo de vía que tiene concesionado Ferrosur, perteneciente a dicho poderoso grupo oligárquico, encabezado por el segundo capitalista más rico del país y cuyas ganancias en este sexenio, al igual que en anteriores, se han mantenido en una creciente acumulación pese a la situación que vive el pueblo.

El Tren Maya ha sido vendido por la actual administración federal como una mega obra que va a servir para “desarrollar” el sureste de México y mejorar las condiciones de vida, aunque hay que analizar hasta dónde esto tiene un sustento real y hasta dónde es propaganda para legitimar el desarrollo de negocios en una región que todavía puede dar muchas ganancias a empresas extranjeras y nacionales.

Pero, ¿cuál es en términos generales la situación del sistema ferroviario en nuestro país en la actualidad? Para empezar, consiste principalmente en trenes de carga, cuyas concesiones en su mayoría están asignadas al sector privado, en una red operada de más de 23 mil kilómetros. Es decir, venimos de un proceso de privatización que empieza de manera masiva en el sexenio de Ernesto Zedillo cuando se reforma el párrafo IV del artículo 28 de la Constitución mexicana. Con dicha modificación, el transporte ferroviario deja de ser un área estratégica controlada por el Estado para permitir las concesiones a privados, que son los que se apoderan de la mayor parte del sistema. De

hecho, las concesiones se otorgaron en primera instancia a Grupo México precisamente. La familia Larrea fue la principal beneficiaria de este proceso de despojo de los bienes públicos, un equivalente de lo que fue la familia Slim en relación con las telecomunicaciones. Sin embargo, de manera formal, según la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, el Estado mantiene el dominio sobre las vías generales de comunicación, por lo que, una vez terminada la concesión, se reintegrará a la Nación la infraestructura y el derecho de vía.

Grupo México no es un actor entre tantos en el entramado de la red ferroviaria. De entrada es uno de los únicos cuatro entes privados que controlan ese mercado. Dicho grupo concentra en sus empresas Ferromex y Ferrosur la friolera de casi 10,000 kilómetros de los 19,120 kilómetros concesionados a privados, paraestatales y gobiernos de los estados. Es decir, lo concesionado a Grupo México representa “humildemente” el 52%, de acuerdo con la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF). Si sumamos a estas dos empresas la Kansas City Southern de México, entre las tres cuentan con el 74.6% de la red operada. Entre Ferromex-Ferrosur y KansasCity Southern controlan los pasos fronterizos del norte del país y puertos con mayor volumen de comercio internacional, con lo que pueden mover hasta 82% de la carga en el Sistema Ferroviario Mexicano.

El grueso del jugoso negocio ferroviario en México en realidad sigue privatizado por mayoría aplastante, de manera objetiva, y en este sexenio esa relación no ha cambiado de

manera sustancial pese a un discurso más “nacionalista”. Descontando Ferromex-Ferrosur y Kansas City Southern, el resto de las sobras del pastel se reparte como sigue: gobierno de Puebla, 0.05%; gobierno de Baja California, 0.4%; Ferrovalle, 1.7%; Línea Coahuila-Durango, 5.5%; Fonatur Tren Maya, 8.37%, y Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, 11%. En estas concesiones también entran grupos privados, por supuesto.

En los hechos no existe una política de expropiaciones para realmente recuperar este sector y las diferencias han sido magnificadas, tanto por el discurso obradorista como por la oposición de derecha. Un ejemplo ilustrativo de ello es la declaratoria de utilidad pública de tres tramos de vías ferroviarias concesionadas a Ferrosur en Veracruz, pues resulta que los tramos en cuestión sólo son 120 kilómetros de los casi 10,000 que tiene concesionados Grupo México en todo el país y ni siquiera es una expropiación como tal. O sea que estamos, si acaso, ante una muy pequeña afectación a un monopolio que, por cierto, sigue sin pagar las consecuencias a los crímenes cometidos en Pasta de Conchos y la afectación ecológica en el Río Sonora y Bacanuchi.

La prisa del gobierno más bien responde por lo visto a una agilización en esa zona para la conexión entre los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz como parte del corredor interoceánico, así como su conexión con Dos Bocas y el denominado Tren Maya en un mediano plazo.

Recordemos que a nivel de la geopolítica del imperio gringo este corredor les resulta estratégico tanto para el paso de mercancías y su baja de costo en exportaciones e importaciones al acortar distancias de salida entre los océanos Pacífico y Atlántico. Además, el desarrollo capitalista alrededor de ello no sólo consta de vías férreas aisladas, sino que es parte de un complejo de inversiones extranjeras tanto industriales (principalmente maquiladoras) como de servicios (relacionadas al turismo en gran medida) que anteriormente se denominaban Zonas Económicas Especiales y en la actualidad Polos de Desarrollo (capitalista, por supuesto), en donde los ganones al final del proceso son las empresas, que aprovechan recursos naturales, mano de obra barata y facilidades fiscales que ya las quisiera cualquier trabajador, pero eso sí, salpicando algunas migajas al pueblo bueno. Las promesas neoliberales de siempre, ahora con un ropaje de “bienestar”.

Pero esto no es un mero rollo sino un arroz que ya se está cocinando. Y a los hechos nos remitimos. Este 8 de mayo la implacable Se-



Gabriel Alberto Cruz Sánchez



Edmundo Reyes Amaya

PORQUE VIVOS SE LOS LLEVARON VIVOS LOS QUEREMOS